

NÚM.

LXIV LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 09 de mayo del año 2023, a las 12 horas con 31 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DE LA DIP. MARTHA ELENA RODRÍGUEZ CAMARILLO.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le solicito por favor, al Primer Secretario, pase Lista de Asistencia.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Buenas tardes, Diputadas y Diputados. Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa lista de asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No está. Prosigue con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados y Diputadas:

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-
Presente, Secretario.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Présteme una pluma que pinte. Prosigue con el pase de Lista de Asistencia:

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente.

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputado.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

Diputado. BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente,

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

Diputado. DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,

compañero. CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente,

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputado.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-
Presente, Diputado Secretario.

Secretario. BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- Presente, Diputado.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente, Diputado.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.-

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- Presente, Diputado.

Diputado. RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,

Diputado Secretario. SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente,

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Diputada Presidenta, le informo, que tenemos: 17 Diputadas y Diputados en el Pleno, podemos continuar con la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, siendo las 12:34 horas del día 09 de mayo del 2023,

continuamos con la Sesión Legislativa Ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, clausurada por desintegración del Quórum Legal, el pasado jueves 04 de mayo. **SE REANUDA LA SESIÓN.** Continuando con el Orden del Día, solicito a la Diputada Ana Luis Del Muro y Diputado José Xerardo Ramírez Muñoz, procedan a dar lectura de un resumen de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se propone exhorte al Titular del Poder Ejecutivo Estatal y al Fiscal General de Justicia del Estado de Zacatecas, para que en ejercicio de sus competencias, coordinen y ordenen a las instancias correspondientes, a efecto de que sean retirados inmediatamente los vehículos calcinados que permanecen en los tramos carreteros del Municipio de Noria de Ángeles, Zacatecas, ya que se encuentra íntegramente publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura Local en esta fecha. Adelante, Diputada.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Si me permite leer un resumen, dado que el documento ya se encuentra en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- **Da lectura de un resumen de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Estatal y al Fiscal General de Justicia del Estado de Zacatecas, para que en ejercicio de sus competencias, coordinen y ordenen a las instancias correspondientes, a efecto de que sean retirados inmediatamente los vehículos calcinados que permanecen en los tramos carreteros del Municipio de Noria de Ángeles, Zac.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 00189, de fecha 04 de mayo del año 2023).* Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- En mi calidad de Presidente de la Junta de Coordinación Política, le solicito Diputada Presidenta, que sea considerado el asunto de acuerdo con nuestro Reglamento General, de urgente y obvia resolución.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado. Atendiendo a la petición de los proponentes y considerando la solicitud del Diputado Presidente de la Junta de Coordinación Política, se consulta a esta Asamblea si es de otorgar el trámite legislativo abreviado de urgente u obvia resolución, previsto en el artículo 105 de nuestro Reglamento General. Diputadas y Diputados, el artículo 132 del Reglamento General establece que durante el desarrollo de la votación no se le concederá el uso de la palabra a ningún Diputado, no se les permitirá la salida de la sala de sesiones ni se registrará asistencia alguna. Pido al Primer Secretario inicie la votación, y enseguida procedase a la votación de las Diputadas y Diputados iniciando por mi derecha; y al concluir, informe del resultado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Ramírez Muñoz José Xerardo, Pinedo Morales Gabriela Evangelina...

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Votar, no hacer la votación...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Ah, hacer la votación.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que por mayoría de los presentes...

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Presidenta, le informo que tenemos: 16 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Conforme al resultado del cómputo de la votación, se autoriza el trámite legislativo abreviado de urgente u obvia resolución, y se procede a su discusión en lo general; los oradores que deseen participar, sírvanse registrarse ante esta Presidencia.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo, a favor.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Figueroa Rangel José Luis, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?... Se cierra el registro, y se le concede el uso de la palabra, al Diputado Ernesto González Romo, para que hable a favor del presente.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputadas, Diputados; con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Fíjense nada más de lo que estamos hablando, es muy trascendente el Punto de Acuerdo que nos presentan, pero también es profundamente triste que tengamos que traer estos asuntos a tribuna. Estamos hablando de vehículos que fueron calcinados hace más de un mes, en un mes ya no hablamos de que se hayan investigado los hechos delictivos, o que se hayan detenido a las personas que robaron e incendiaron estos vehículos, casi 2 meses; un mes y medio después, lo único que se pide es que las autoridades encargadas de la procuración de justicia hagan su trabajo, y retiren de favor los vehículos que están abandonados en las carreteras calcinados; esto es verdaderamente patético, esto es patético que en un mes y medio que las autoridades no hayan podido hacer su trabajo, Diputadas, Diputados que esos automóviles calcinados no son un indicio de prueba que requiere la Fiscalía para la integración de sus

carpetas de investigación, que no deberían estar bajo custodia de la Fiscalía o no les sirven para nada esos vehículos a la Fiscalía o ¿no se están investigando los delitos?, o todo es una simulación, es muy delicado y es un hecho real los vehículos ahí están; entonces, invitarlos a votar a favor, porque además la aprobación de este Punto de Acuerdo es un llamado de atención a las autoridades, y un pronunciamiento de este Congreso para un asunto que verdaderamente es disculpen la expresión, patético. Sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Para hechos, Diputada, ¿me puede registrar?

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Presidenta. Con el permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias. Diputado, para coincidir en el tema de la fijación del Estado que debiera guardar la investigación de los hechos presuntamente constitutivos de delito, el procedimiento indica que se debe asegurar el lugar de los hechos, a través del levantamiento que hagan los peritos con las herramientas técnicas de las que se disponga en la investigación, y específicamente la Fiscalía. Aquí la situación que me llama la atención es el tema de las competencias, que se tiene que delimitar si es competencia de la Fiscalía General de Justicia del Estado o en su defecto de la Fiscalía General de la República; pero sin lugar a dudas, desde que se dieron los acontecimientos en los que resultaron calcinados los bienes muebles a los que se ha hecho alusión a este momento, definitivamente el tiempo ya es excesivo y cualquier dato de prueba que se pudo haber resguardado ya se disipó por el solo trascurso del tiempo, ¿qué genera esto? además de las inconveniencias para los propietarios de los bienes muebles, pues la acumulación de basura, de fauna nociva e incluso de otras consideraciones que generan riesgo latente para los que transitamos frecuentemente por alguna de las carreteras del Estado, que han sido sujetos o han sido objeto de acontecimientos como el que narra el Punto de Acuerdo. Abonarme al punto de vista que usted ha observado en este momento en

la tribuna y desde luego, abonarme al llamado que hace la Diputada proponente en el exhorto. Es cuanto, Diputada Presidenta. Gracias, Diputado.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se registra su participación. Concluya, por favor, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Con mucho gusto, Presidenta. Pues sí, efectivamente entiendo que se pueda abrir un debate entre la Fiscalía General de la República y la Fiscalía General de Justicia del Estado, en el sentido por lo que entiendo estos sucesos ocurren en una carretera estatal; estamos hablando de robo, de despojo, en fin, son delitos que están en el Código Penal del Estado de Zacatecas, entiendo que únicamente se utilizaron armas de uso exclusivo del Ejército y que por lo tanto, también puede haber competencia de la Federación, pero hay un instrumento que ha implementado el Gobierno de la República, que son las mesas de construcción de la paz; y entonces la pregunta es, de qué nos sirve que por las mañanas nuestras autoridades; es decir, se sienten a tomar café si no pueden llevar a cabo en más de un mes y medio un asunto básico de coordinación para decir, oye pues mínimo que no parezca zona de guerra, hay que invertirle tantito en el diesel para mandar la grúa, que se retiren las unidades; y bueno, pues todos entendemos eso de que van a investigar los delitos es pura simulación, pero mínimo que simulen de manera correcta, de manera adecuada y que no expongan de este tipo de bochornos a todas las instituciones del Estado, y que no manden un mensaje de absoluto abandono, a los municipios, a las comunidades y a la población que tienen que ver como sus autoridades pues ni siquiera retiran los signos de la violencia, menos van a perseguir e investigar, sancionar y llevar ante la justicia a quienes cometen estos actos detestables. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Le solicito al Primer Secretario, justificar las inasistencias de los Diputados...

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Diputada, antes de que lea mi justificante, si lo puede dejar sin efecto y registrar mi asistencia, Miranda Herrera.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada. El justificante del Diputado Xerardo Ramírez Muñoz, quien se encuentra atendiendo diversas reuniones programadas en la sede nacional de su partido y de la Comisión de Turismo que preside; del Diputado José Juan Estrada Hernández, quien está asistiendo a la ciudad de los Ángeles California con... Atendiendo asuntos de sus... Atendiendo asuntos de los ciudadanos a los

que representa; también solicito justificar la inasistencia del Diputado José David González Hernández, quien se encuentra atendiendo gira de trabajo en el distrito que representa; de la Diputada María del Refugio Ávalos Márquez, de la misma manera se encuentra atendiendo un evento programado con anterioridad en el distrito que representa; y de la Diputada Karla Dejanira Valdéz Espinoza, quien está atendiendo una reunión de la comisión que preside. Todos ellos, debidamente amparados con el justificante. Cedo el uso de la voz, al Diputado Figueroa, para hablar a favor de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, hasta por 10 minutos, Diputado tiene el uso de la voz.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Pues para hablar a favor de este Punto de Acuerdo, que presenta la Diputada Ana Luisa del Muro, miren Diputadas y Diputados, al pueblo de Zacatecas a las cosas hay que decir las por su nombre, y mientras no aceptemos el problema; pues, entonces vamos a querer darle explicaciones erróneas al fenómeno, no hay una explicación administrativa, no la hay, no es válida como nos lo argumentó el Diputado Ernesto y lo ratifica la Diputada Galván, no hay, no se asume la responsabilidad pública de quien le corresponde hacerlo; yéndonos al contexto de lo real , pues estamos hablando de zonas ocupadas, zonas ocupadas, bueno fuera que nada más habláramos de los restos materiales de autobuses escolares calcinados, eh, eh, camiones que comercializan, torton que comercializan productos agrícolas de esa región, vehículos particulares; no, también hay restos humanos ahí en donde están campamentos, en donde ejecutan a las personas y tampoco son recuperados los restos de personas, también hay daños patrimoniales, también hay daños emocionales, también hay daños económicos, también hay terror, también hay miedo y también hay muchos, muchas solicitudes de asilo político; ya no es opción para esta región o para las regiones de nuestro Estado buscar vivir en Durango, en San Luis o en Aguascalientes; no, tampoco ya es opción, están enfrentando los mismos problemas, el mismo fenómeno; entonces, creo que un llamado, un llamado muy enérgico a que se dé la articulación, no puede omitirse el municipio, no puede estar, no puede decir es que no me corresponde, sí, es que sí Presidentas, Presidentes sí les corresponde, sí les corresponde garantizar la gobernabilidad de sus municipios, sí les corresponde facilitar, sí les corresponde participar, sí les corresponde hacer la petición, o ¿no son representantes de todos esos ciudadanos que están afectados? Por supuesto que sí, la gente encuentra pocas posibilidades hoy en el trámite de asilo político, la gente quiere también como los centroamericanos emigrar ya a los Estados Unidos de Norteamérica o a Canadá en una condición tan grave, tan deshumana que hídole el, el, el, el no señalarlo, el omitirlo te hace cómplice, te hace omiso de denunciar todo esto; se hicieron virales los incendios, llamó la atención que se estuvieran incendiando autobuses escolares y me

imagino que así como lo hizo la Diputada, así también lo hizo la gente; me dicen es que los restos no podemos ni caminar, ni pasar por ahí los maestros que nos animamos a ir a trabajar, los agricultores asustados; pues quién quiere ir a levantar su cosecha si le pueden incendiar el transporte, pueden asesinar al operador si se resiste; entonces, yo creo que esto sí es un, es una situación que no compartimos nadie, que la autoridad debe de dimensionar; yo he señalado a la comisión a la que pertenezco como Secretario, la de Seguridad Pública y lo hicimos ante la instancia que correspondía, porque hemos estado con la Secretaría de Seguridad, hemos estado con la Fiscalía, hemos estado con el C5, hemos estado con los que corresponde y les digo, recuperemos el territorio; y recuperar el territorio como espacio para la convivencia, para el esparcimiento, para el desempeño de la actividad económica, social, cultural, deportiva, agrícola de cualquier índole, necesitas un territorio donde puedas vivir, donde puedas sobrevivir, donde puedas convivir; imagínense las instituciones educativas, ya no son grafitis de los chavos bandas, de los chavos rebeldes, no, hoy son grafitis de los cárteles e intocable la barda, intocable la señal de tránsito, aguas quien alguien que se vaya a animar a ir a despintar eso; pues cómo le hace el maestro para ir a recuperar su barda, su cerco perimetral, cómo le hace la iglesia para poder despintar esas siglas de su templo, los preescolares, las primarias, las clínicas; es decir, la omisión está contribuyendo al terror que se está sembrando grave, frustrante en nuestro Estado; también hay que reconocer por parte, por lo menos el cambio el Secretario de Seguridad se está notando, pero y los demás, ¿cuándo?, ¿cuándo van a ser parte? También ha habido operativos donde hay despliegue se ve el despliegue de militares, se ve el despliegue de estatales, se ve el despliegue de Guardia Nacional, se ve el despliegue, pero yo los vi, dije ya van a ir por todos los restos materiales de los vehículos calcinados; no, ni llegaron a esos lugares, porque es zona ocupada qué barbaridad. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Agotada la lista de oradores, se consulta a la Asamblea en votación económica, si considera que el asunto se considera suficientemente discutido en lo general; y pido al Primer Secretario, registre la votación e informe del resultado. Si se encuentra suficientemente discutido, por favor manifestarlo de manera nominal... A favor... De manera económica, perdón... En contra... Abstenciones...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Diputada Presidenta, le informo que por unanimidad, se encuentra suficientemente discutido en lo general.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ha quedado aprobado en lo general, se abre la discusión en lo particular, las Diputadas y los Diputados que deseen participar, sírvanse registrarse ante esta mesa. No habiendo oradores inscritos para intervenir, iniciamos la votación en lo general comenzando por mi derecha.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que tenemos: 18 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Se abre la discusión en lo particular, los Diputados que deseen participar sírvanse, registrarse ante esta mesa. Al no haber participación en lo particular y estando aprobado en lo general, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo de mérito. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Diputada Zulema Yunuén Santacruz Márquez, proceda a leer un resumen de la Iniciativa con Punto de Acuerdo, para revocar la autorización que se le otorgó al Ayuntamiento de Guadalupe, Zacatecas para la concesión del servicio de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos, ya que se encuentra íntegramente publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura en esta fecha.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Seré muy breve, y voy directamente a la exposición de motivos. **Da lectura de un resumen de la Iniciativa con Punto de Acuerdo, para revocar la autorización que se le otorgó al Ayuntamiento de Guadalupe, Zacatecas para la concesión del servicio de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 00189, de fecha 04 de mayo del año 2023).* Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para estudio, análisis y dictaminación a las Comisiones Legislativas de

Hacienda y Fortalecimiento Municipal y de Vigilancia. Le solicito al Primer Secretario, verifique el Quórum Legal.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Vamos a empezar con el Pase de Lista de Asistencia de los y las Ciudadanas Diputadas y Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Justificó. Continúa pasando Lista de Asistencia de los y las Ciudadanas Diputadas y Diputados:

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No está. Prosigue con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-
Presente, Secretario.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No está. Prosigue con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente.

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente, Diputado.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputado.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Justificó. Continúa pasando Lista de Asistencia de los y las Ciudadanas Diputadas y Diputados:

Diputado. BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente,

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Justificó. Continúa pasando Lista de Asistencia de los y las Ciudadanas Diputadas y Diputados:

Diputado. DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Justificó.

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-
Presente, Diputado Secretario.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,
Secretario.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Justificó. Continúa
pasando Lista de Asistencia de los y las Ciudadanas Diputadas y Diputados:

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- Presente, Diputado.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Aquí sigo.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente, Diputado.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.-

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.-

Diputado. RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- Presente, Diputado.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Sigo aquí, presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Diputada Presidenta, le informo, que tenemos: 19 Diputados presentes, un milagro. Adelante.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le agradezco, Diputado. Acreditado el Quórum Legal, solicito a la Diputada Imelda Mauricio Esparza, proceda a dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Planeación para el Estado de Zacatecas y sus Municipios, en materia del principio de “Fomento de la Cultura de la Legalidad, Ética y Combate a la Corrupción”, y el principio de “Perspectiva de Género con Enfoque Anticorrupción”, ya que se encuentra debidamente publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura. Tiene el uso de la voz, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- La correspondiente Iniciativa con Proyecto de Decreto, se encuentra en la correspondiente Gaceta Parlamentaria, por lo que la que suscribe, la Diputada Imelda Mauricio Esparza, someto a su consideración un resumen de la presente Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la Ley de Planeación para el Estado de Zacatecas y sus Municipios, en materia del principio de “Fomento de la Cultura de la Legalidad, Ética y Combate a la Corrupción”, y el principio de “Perspectiva de Género con Enfoque Anticorrupción”.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Da lectura de un resumen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Planeación para el Estado de Zacatecas y sus Municipios, en materia del principio de “Fomento de la Cultura de la Legalidad, Ética y Combate a la Corrupción”, y el principio de “Perspectiva de Género con Enfoque Anticorrupción”...

LA DIP. PRESIDENTA.- Si me permite, Diputada, por favor. La invitación a los Diputados, para que por favor guarden el orden, por respeto a la oradora en tribuna, compañeros, por favor. Adelante, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Gracias, prosigue con la lectura de un resumen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Planeación para el Estado de Zacatecas y sus Municipios, en materia del principio de “Fomento de la Cultura de la Legalidad, Ética y Combate a la Corrupción”, y el principio de “Perspectiva de Género con Enfoque Anticorrupción”...

LA DIP. PRESIDENTA.- Nuevamente el llamado, por favor a todos los Diputados, para que permanezcan en sus curules...

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- llegan tarde y todavía llegan a tomarse fotos, qué falta de respeto, de verdad.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada. Continúe por favor.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Continúa dando lectura de un resumen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Planeación para el Estado de Zacatecas y sus Municipios, en materia del principio de “Fomento de la Cultura de la Legalidad, Ética

y Combate a la Corrupción”, y el principio de “Perspectiva de Género con Enfoque Anticorrupción”. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 00189, de fecha 04 de mayo del año 2023). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Diputada Imelda, para que me permita suscribirme, por favor a su Iniciativa; y felicitarla, porque es un tema que la corrupción, pues y esta... Este tema nadie lo ha tocado, espero que en futuros ejercicios presupuestales podamos asignar un recurso para estas partidas, y que sea un buen principio para esta Iniciativa, Diputada Imelda.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Diputada Imelda, en los mismos términos, por favor, Muñoz González Roxana.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo Ernesto, si me permite suscribir, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Galván Jiménez Maribel, Diputada. Gracias.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Figueroa Rangel José Luis, en los mismos términos...

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Diputada...

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Gracias.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputada Presidenta, para que registre mi asistencia y para adherirme a la Iniciativa, Karla Valdéz, gracias. Karla Valdéz.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- De igual manera, el Grupo Parlamentario del PRI, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Muchas gracias.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Juárez González Armando, en los mismos términos...

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Muchas gracias.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- De igual manera, el Grupo Parlamentario del PRD.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Muchas gracias.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Del Muro García, en los mismos términos.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Gracias, Diputadas, Diputados. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se registra su asistencia, Diputada Valdéz. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión Legislativa de la Función Pública y Planeación Democrática del Desarrollo. Continuando con nuestro Orden del Día, solicito al Diputado Ernesto González Romo, proceda a dar lectura de un resumen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan los artículos 2 y 2 bis de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas, así también se adiciona el artículo 353, fracción XIX, del Código Penal del Estado de Zacatecas, ya que la Iniciativa se encuentra publicada íntegramente en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura, en esta fecha. Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, Diputada. Atendiendo su solicitud, les presento un breve resumen. **Da lectura de un resumen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan los artículos 2 y 2 bis de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas, así también se adiciona el artículo 353, fracción XIX, del Código Penal del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 00189, de fecha 04 de mayo del año 2023).* Sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Diputado Ernesto González, por favor permita, que me abone a su Iniciativa.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Con mucho gusto.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- En los mismos términos, Muñoz González Roxana. Por favor, Diputado.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Miranda...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Claro que sí.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- De la misma manera, el Grupo Parlamentario del Verde.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, claro...

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- De la misma manera, Barragán Susana.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- De la misma manera, el Grupo Parlamentario del PRD.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Rodríguez Camarillo, Diputado...

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Santacruz Márquez Zulema Yunuén, en los mismos términos, Diputado Ernesto.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Con mucho gusto, con mucho gusto...

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- De igual manera, el Grupo Parlamentario del PRI.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- En los mismos términos, Benítez Sánchez Priscila.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, muchas...

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- También el Partido Acción Nacional, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Si me permites, el Cepillo...

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- En los mismos términos, su servidora.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Amigo, Diputado Independiente.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- En los mismos términos, el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, muchas gracias, Diputadas, Diputados.

LA DIP. PRESIDENTA.- Agradezco mucho, Diputado atender la solicitud, de darle lectura a la síntesis de la Iniciativa; y se turna para su estudio, análisis, y dictaminación a la Comisión Legislativa de la Función Pública; y Planeación Democrática del Desarrollo. Gracias. Continuando con nuestro Orden del Día, corresponde ahora dar lectura al siguiente Dictamen, por el cual se determina la falta de competencia de la Legislatura del Estado, para conocer respecto de las solicitudes de intervención efectuada por la autoridad investigadora del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas. Se concede el uso de la tribuna, a las y los Diputados integrantes de la Comisión dictaminadora. Tienen el uso de la voz.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, Presidenta. **Da lectura íntegra del Dictamen, por el cual se determina la falta de competencia de la Legislatura del Estado, para conocer respecto de las solicitudes de intervención efectuada por la autoridad investigadora del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 00189, de fecha 04 de mayo del año 2023).* Sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Continuando con nuestro Orden del Día, corresponde dar lectura al siguiente Dictamen, relativo a la presentación del expediente de investigación remitido por el Órgano Interno de Control del Municipio de El Plateado de Joaquín Amaro, Zacatecas. Se concede el uso de la tribuna, a las y los Diputados integrantes de la Comisión dictaminadora. Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, Presidenta. **Da lectura íntegra del Dictamen relativo a la presentación del expediente de investigación remitido por el Órgano Interno de Control del Municipio de El Plateado de Joaquín Amaro, Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 00189, de fecha 04 de mayo del año 2023).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Presidenta, para solicitarle que deje sin efectos mi justificante y registre mi asistencia, Ávalos Márquez María del Refugio.

LA DIP. PRESIDENTA.- Eh, con gusto, Diputada Ávalos, queda sin efecto su justificante. Continuando con nuestro Orden del Día, corresponde dar lectura del siguiente Dictamen, respecto de diversos escritos relacionados con la integración del Órgano Interno de Control de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado. Se les concede el uso de la tribuna, a los integrantes de la Comisión dictaminadora.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias. Presidenta. **Da lectura íntegra del Dictamen respecto de diversos escritos relacionados con la integración del Órgano Interno de Control de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 00189, de fecha 04 de mayo del año 2023).* Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Siguiendo nuestro Orden, corresponde ahora dar lectura del Dictamen por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones contenidas en la Ley para el Desarrollo Rural Integral Sustentable y la Ley de Fomento a la Ganadería, ambas del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la voz. Adelante, Diputado, la Comisión dictaminadora.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Gracias, para solicitarle me permita dar un resumen del dictamen; toda vez que el mismo, se encuentra publicado de forma íntegra en la Gaceta Parlamentaria de esta misma fecha.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado. Adelante.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- **Da lectura de un resumen del Dictamen por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones contenidas en la Ley para el Desarrollo Rural Integral Sustentable y la Ley de Fomento a la Ganadería, ambas del Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0189, de fecha 04 de mayo del año 2023).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario. Continuando con el Orden del Día, pasamos al Punto de Asuntos Generales; las Diputadas y Diputados que deseen participar, sírvanse registrarse ante esta Mesa. Les informo, que previamente se han inscrito la Diputada María del Mar de Ávila, con el tema: “Violencia en Eventos Culturales, Artísticos y Deportivos”; la Diputada Zulema Yunuén, con el tema: “Aborto”; y el Diputado José Luis Figueroa, con el tema: “Análisis”; queda abierto el registro compañeros, se cierra el registro. Tiene el uso de la voz, la Diputada María del Mar de Ávila, para que haga uso de la tribuna hasta por diez minutos, Diputada.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Para registrar mi asistencia, Mendoza Maldonado José Juan, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se registra su asistencia, Diputado.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Con su venia, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Eventos y espacios en los que debe privilegiarse el espíritu competitivo de compañerismo, de formación, de solidaridad, de disciplina, de respeto, de cooperación o de pasión son vulnerables al entorno de violencia en el que se encuentra inmersa nuestra Entidad; la violencia en espectáculos artísticos, culturales y deportivos atenta contra la seguridad de los asistentes, de los espectadores, de las familias y de la sana convivencia; es de todos conocido los actos de violencia que ocurren en el fútbol profesional, este fin de semana trascendió en diversos medios locales y nacionales los hechos suscitados en las gradas del Estadio Carlos Vega Villalba, cuando se jugaba el partido de ida de la final de ascenso de la Liga Premier, de los Tuzos de la UAZ contra el Club Deportivo y Social Tampico Madero; en donde un grupo de aficionados se agredieron físicamente y se causaron lesiones, afortunadamente sin consecuencias letales, situación que nos llama a la reflexión; según datos de la Federación Mexicana de Fútbol asistieron cerca de 10 mil personas, destaca una gran cantidad de familias de niñas y niños que estuvieron en riesgo por los hechos violentos; es importante señalar que la rivalidad entre Clubes, barras o aficionados es un fenómeno cultural y social y hasta cierto punto es normal, la mayoría nos identificamos con un equipo que nos apasiona o un jugador al que admiramos; un evento con dichas características, además del entretenimiento y sana convivencia debe ofrecer y puede servir para proyección de nuestro Estado y para generar también derrama económica hoy tan necesaria, el problema es cuando la pasión se desborda y se convierte en fanatismo que puede generar violencia, desde batallas campales, enfrentamiento con las autoridades, robos y daños a la integridad física y patrimonial de la ciudadanía, dicha problemática no ha sido atendida correctamente por las autoridades de gobierno o las directivas de los Clubes; la resolución que emita la liga premier para sancionar a los equipos, las porras o los aficionados debe privilegiar la integridad de las personas por encima de cualquier interés de los Clubes, y debe de sancionar de manera ejemplar a quienes hayan incitado o permitido esta mancha en el deporte zacatecano; independientemente a dicha resolución, hasta hoy no contamos con un marco jurídico claro, que sancione este tipo de conductas violentas que deben tipificarse como delitos; los espectáculos artísticos, culturales y deportivos deben ser considerados como prioritarios por los tres órdenes de gobierno, por las múltiples contribuciones al desarrollo comunitario, por lo que es de suma importancia que en la planeación y ejecución de los mismos se tome en cuenta las acciones preventivas para evitar incidentes violentos, una final de futbol inicia con un arduo análisis de riesgos y de logística de las autoridades de seguridad pública y de protección civil, con la coordinación entre las autoridades deportivas y las directivas de los clubes, y con la organización de las porras de los equipos y con el apoyo de los medios de comunicación y las plataformas sociales, de los hechos ocurridos el sábado 06 de mayo, la Fiscalía General del Estado no se ha manifestado sobre la detención de uno o más responsables en la participación activa de los hechos violentos, tampoco se investiga la omisión de los responsables de mantener la seguridad a los asistentes; hasta hoy existe un doble discurso de condenar la violencia, pero no de responsabilizar a las autoridades que debieron regular el recinto deportivo con un número suficiente de policías y no sólo de 36 para las más de diez mil asistentes, los que no contaron con las garantías para que el gobierno de la transformación cuidara de su integridad y eso habla de ausencia de Estado, de un Estado fallido; es responsabilidad de nosotros como Legisladores entregar herramientas jurídicas que salvaguarden y den certeza legal a los asistentes a los espectáculos deportivos, culturales en nuestro Estado; por lo que el día 01 de julio del 2022 presenté ante esta Soberanía Popular una iniciativa que reforma

el Código Penal del Estado para tipificar el delito de violencia en eventos culturales, artísticos y deportivos, no es la finalidad criminalizar el deporte, la cultura o las artes; sino de reconocer y sancionar las conductas de quienes incitan y generan violencia, dar protección a aquellos bienes jurídicos que se consideran los más importantes para el desarrollo de todas las personas en sociedad, como la seguridad, la libre manifestación de las ideas, la libertad de expresión, el acceso a la cultura y el deporte y el sano esparcimiento, entre otros derechos fundamentales que se deben de ejercer en este tipo de eventos; encontramos entonces que la suma de conductas delictivas en la clasificación de eventos deportivos y culturales requiere de uno de los elementos que conforman el delito, como es la necesidad de la pena; hago un respetuoso llamado a la Comisión de Justicia, para salir del marasmo legislativo y sacar de la congeladora dicha iniciativa y dictaminarla, porque el futuro nos alcanza y las lamentaciones luego vienen, desde esta tribuna, desde la que cuando menos podemos aportar algo para la prevención y sanción de este tipo de problemáticas en espacios públicos. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Para hechos, Diputada Presidenta, Galván Jiménez.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Santacruz Márquez para hechos, por favor.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Para hechos, Correa Valdéz.

LA DIP. PRESIDENTA.- La Diputada Maribel, la Diputada Zulema.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Lupe y yo.

LA DIP. PRESIDENTA.- El Diputado Lupe Correa y la Diputada Basurto; ¿alguien más, para hechos?, Se le concede el uso de la voz a la Diputada Maribel, para rectificación de hechos hasta por tres minutos.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Diputada. Con el permiso de la Diputada en tribuna; muchísimas ocasiones he participado en encuentros de futbol como aficionada y me he hecho algunas preguntas, Diputada María del Mar, qué es el futbol para la convivencia social, qué implica esta actividad deportiva para cientos de niñas, de niños, de jóvenes, de adolescentes, qué es realmente el fútbol; sin lugar a dudas, cuando escuchamos en diversos medios de comunicación que el fútbol es una pasión, lo comparto, eso es el fútbol una pasión que se vive, que se experimenta y que se siente en la piel, cuando en un encuentro se desgarran las vestiduras los jugadores en la cancha, y que al concluir el encuentro vuelven a ser compañeros y vuelven a tener la misma convivencia con honor, con respeto, con compañerismo y con solidaridad, por qué no replicar estas actitudes, estas conductas al exterior; sobre todo en las porras, porque no ver que el fútbol es precisamente la posibilidad de dirimir diferencias en la cancha y al concluir volvemos a ser las mismas personas, los mismos seres humanos con los mismos sueños, con las mismas aspiraciones; pero sobre todo, con los mismos derechos, vi con mucha tristeza el encuentro con la posibilidad de que el equipo de la UAZ pudiera acceder al ascenso, y el escenario que se avecina cuando vayan a la visita en Tamaulipas con la Jaiba Brava, no va a ser nada tranquilo; al contrario, se avecina obscuro y sobre todo hostil, lo que debiera ser un motivo de festejo, de orgullo, ahora nos intimida y nos presenta la posibilidad de que allá vaya a haber un revanchismo; cuál es la función de la autoridad, todas y todos lo tenemos claro; aquí el centro que yo considero se debe de tocar es al interior de las familias, y vuelvo a mi mismo discurso; del fortalecimiento de las relaciones familiares, porque es ahí donde se gesta a las personas, el hecho de que no podamos convivir en una actividad tan lúdica, insisto tan apasionante de una manera civilizada, nos habla de la tremenda crisis de valores por la que estamos atravesando, agradezco que haya subido este tema, Diputada; lo comparto, mi preocupación es genuina, soy madre de dos futbolistas y además comparto el orgullo de que en Fresnillo tenemos actualmente un jugador de primera división, y Illian Gerardo Hernández Vargas, que juega en el equipo, en el Club Pachuca y que ha puesto muy en alto el nombre de su tierra; qué tristeza que tantas horas de dedicación, de empeño, de preparación física, de desvelos, de estar lejos de sus familias se pueda echar a la borda por una actividad de las porras; de verdad, es algo que como sociedad nos debe hacernos sentir avergonzados. Es cuanto, Diputada. Gracias, Diputada María del Mar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada, se registra su participación. Tiene ahora para rectificación de hechos, el uso de la palabra la Diputada Zulema Yunuén, dispone de hasta tres minutos, Diputada.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Gracias, Diputada Presidenta. Diputada, sin duda alguna reconocer que esta observación que hoy haces desde la tribuna, es una observación que la debemos hacer en todo México, no?, recordemos los sucesos de Querétaro, que dejaron pérdidas irreparables, recuerdo también en los hechos que nos comenta la Diputada; yo cuando estaba viendo este encuentro, siempre pienso en las familias que acudimos a ver estos encuentros, madre también de futbolistas, apasionada, maestra también del fútbol, me encanta el deporte y creo y estoy convencida de que el

deporte es la única herramienta que tenemos para reconstruir este tejido social; entonces, hoy reconocer al Instituto del Deporte a su Titular Javier Núñez, que está haciendo un excelente trabajo y fue quien en su momento pudo resolver esta situación; cuando yo observo este desafortunado encuentro con las porras, ya lo decía la Diputada que me antecedió en la voz; ver que tenemos uno, un estadio por primera vez abarrotado, un equipo que por fin está logrando hacer un excelente trabajo y tenemos la posibilidad de que se le reconozca al Estado algo positivo, pues no, nuestra porra fue a agredir y a arruinarlo todo; entonces, creo que esto es cuestión de cultura, yo me sumo a estas observaciones que hacemos ustedes de tribuna; la Diputada Maribel Galván, también y recordarle a la gente que esto lo tenemos que hacer todos, todos los zacatecanos tenemos que cuidar nuestros eventos, no podemos permitir que se venga abajo algo tan importante y tan significativo como son los encuentros deportivos; como es, estábamos a minutos de terminar el encuentro y fue arruinado por esta campal, no; entonces, hacer un atento llamado también a nuestros ciudadanos, ciudadanas a todas las jefas de familia que entre todos nos mantengamos más unidos y más respetuosos en cada acto, no; entonces, me da mucha pena tener que decir que Zacatecas vuelve a ser visto en todos lados por un hecho de violencia. Es cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada, se registra su participación. Y tiene ahora el uso de la voz, el Diputado José Guadalupe Correa, para rectificación de hechos hasta por tres minutos.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Efectivamente, Diputada Marimar; y creo que el tema se había tardado en abordar aquí en el Estado de Zacatecas en tribuna, y es un tema de reconocerse; habrá que revisar con mucha profundidad la diferencia entre fanatismo y entre un fanático y entre un seguidor que es fiel, que en muchas ocasiones es un seguidor permanente de un equipo o de algún tema en concreto; porque efectivamente, las personas que se fanatizan sobre un aspecto ya es un tema más emocional y el cuidado tendrá que ser específicamente, o el enfoque de su atención tendrá que ser específicamente una especie de atención psicológica, porque el tema del fanatismo obviamente hoy ha violentado muchísimos espacios deportivos, muchísimos espacios de expresión también habrá que decirlo, no nada más en el tema del deporte, creo yo que sí se debe de tipificar, creo yo que sí se debe de poner atención en estos aspectos tan importantes; enhorabuena Diputada, estamos para colaborar con la disciplina, con el proyecto que pudieras presentar al respecto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Y para concluir la lista de oradores para hablar en rectificación de hechos, se le concede el uso de la voz a la Diputada Basurto, tiene el uso de la voz Diputada hasta por tres minutos.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con tu permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Y precisamente, antes que nada felicitar a mi compañera en tribuna, porque aparte ella ya presentó esa iniciativa y creo que si le hubiéramos sacado en tiempo, hubiéramos prevenido lo que sucedió el sábado; es decir, hoy el que suba la Diputada Marimar, precisamente es un reclamo a nosotros mismos, a decir que nosotros traemos estas iniciativas que son importantes, y que hoy estamos viendo que pudieran haber ayudado a los zacatecanos, y hoy las tenemos aquí pendientes, hoy están con nosotros en las Comisiones; por una parte felicitarte, porque tú tuviste esa visión en tratar de evitar precisamente la violencia en los espectáculos, en los eventos culturales y en los deportivos, creo que precisamente lo que hoy Zacatecas vive en temas de violencia, fue simplemente un reflejo, lo que sucedió el sábado, llamar y hacer un exhorto a las autoridades; yo creo que es importante llamar y hacer un exhorto a las autoridades, yo creo que es importante, la Universidad Autónoma de Zacatecas ya se pronunció; pero tenemos que precisamente hacer lo propio, estamos diciendo que era la primera vuelta, ahora sí que los que saben de fútbol pues saben más, pero ahora en la primera vuelta, ¿qué va a suceder en un segundo juego?, vamos a tener las posibilidades de poder brindarle seguridad a la gente que venga, se hablaba que el otro equipo tuvieron que hablar su Gobernador, tuvo que hablar con las autoridades nacionales; es decir, con la Guardia Nacional para que fueran auxiliados; es decir, Zacatecas no está previendo, no está dándole la seguridad ni a la gente que viene a un evento deportivo y pues mucho menos a nosotros, pero acompañarte en alzar esta voz para que tu iniciativa ya sea dictaminada y sea pasada a este Pleno, para que precisamente tratemos de evitar esto que sucedió al sábado. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Concluya, Diputada, por favor.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Gracias, Diputada Presidenta. Bueno pues sí, agradecerle a mis compañeras y mi compañero Diputado, que hoy expusieron sus motivos y acompañar además en su sentir, yo creo que

sin duda es lamentable lo que pasó; pero como bien lo acaba de comentar ahorita mi compañera Gaby, es más lamentable que nosotros por pues por grillas innecesarias, por lós que a lo mejor nada tienen que ver, estemos dejando en rezago mucho del trabajo; es a raíz justamente de lo ocurrido justamente en Querétaro el año pasado, que yo subo esta iniciativa y que bueno, como bien dice la Diputada Gaby, quizá de haberse dictaminado y de haber sabido, pues habría evitado a lo mejor este problema que se suscitó este fin de semana; muchas gracias, Diputadas, por sus palabras Diputado; y bueno, pues espero que ahora sí podamos tener pues más conciencia de esta reflexión, porque al final del día pues es un reflejo, no?, de la violencia que estamos viviendo no sólo en el Estado, sino en el país y sin duda la educación pues hay que empezarla en casa, y de ahí pues la sociedad se va convirtiendo paso a paso, no; muchas gracias, Diputada Presidenta, y es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada, se registra su participación. Tiene ahora el uso de la voz en Asuntos Generales, la Diputada Zulema Yunuén Santacruz, con el tema: “Aborto”; dispone Diputada del uso de la tribuna, hasta por diez minutos.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Me dirijo a ustedes en calidad de representante de las mujeres zacatecanas, y preocupada por la salud y los derechos de las mujeres en nuestra Entidad; es una realidad innegable que la penalización del aborto en Zacatecas tiene consecuencias terribles para las mujeres y para la sociedad en general, cada niño..., cada año, miles de mujeres se ven obligadas a recurrir a abortos inseguros y clandestinos poniendo en riesgo su vida y su salud, en muchos casos estas mujeres son víctimas de embarazos no deseados, o de condiciones socioeconómicas precarias que nos obligan a tomar decisiones difíciles; la despenalización y legalización del aborto es un tema complejo y controversial, que ha sido objeto de debate en todo el mundo; en el caso específico de Zacatecas la situación es particularmente urgente, debido a las altas tasas de mortalidad materna que se registran en nuestra Entidad, muchas de las cuales son causadas por las razones previamente mencionadas; a pesar de este panorama tan adverso, dicha iniciativa ciudadana logró convertirse en una realidad el día 28 de septiembre del 2022 dentro de la agenda de esta Honorable LXIV Legislatura, hecho que me honra y me permite reconocer a los miembros de la misma, para atender después de tanto tiempo dicha necesidad; sin embargo, me veo obligada a señalar que a pesar de que se estipula en el artículo 59 de la Ley Orgánica de Salud, que dicha iniciativa por sus características debía

ser dictaminada en un plazo máximo de 40 días, habiendo transcurrido al día de hoy más de 130 días desde la fecha límite establecida por ley sin generarse dictamen alguno; por si fuera poco, cuando al fin se fijó una fecha para discusión y dictaminación al respecto, el pasado 21 de marzo se determinó que dicha discusión y análisis se llevaría dentro del proceso de Parlamento Abierto, lo que implicaría aún un mayor retraso sobre el que ya tenemos de por sí, debido a la necesidad de cumplir con todas las etapas, de presentación, análisis y discusión de la Comisión Legislativa seleccionada, a la cual le reconozco por su profesionalismo, así como la dictaminación y votación en el Pleno, además de factores de riesgo como la falta de transparencia en la toma de decisiones, influencia de agentes externos, así como factores políticos, sociales y religiosos, contribuyendo penosamente al retraso prácticamente permanente sobre la despenalización del aborto, al tiempo que miles de mujeres zacatecanas desgraciadamente siguen muriendo, o también arriesgan su vida al realizarse prácticas clandestinas e inseguras, mientras las autoridades permanecen inoperantes, ni regulando, ni brindando certeza jurídica e ignorando los derechos humanos de las mujeres zacatecanas...

LA DIP. PRESIDENTA.- Si me permite, Diputada. Invitar nuevamente a los Diputados, para que guardemos el orden en el Pleno y escuchemos a la Diputada en tribuna. Adelante, Diputada.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Gracias, Diputada; no tengo que recordarles que alrededor del 54% del total de embarazos no planeados terminan en abortos inducidos, o que desde el 2010 en Zacatecas las niñas y adolescentes menores de edad suman casi el 20% de los embarazos no deseados; no, no tengo que recordárselos, porque eso ya lo explicamos en un exhorto a salud y educación, lo que vengo a recordarles es que este tema no tendría por qué estar siendo discutido y no, no se trata de abrir el tema a debate, no se trata de escuchar a los expertos, no se trata de escuchar a quienes están a favor o en contra; señoras y señores Diputados, hoy vengo a recordarles que el tema del aborto si bien es cierto, llegó a este Congreso a través de una iniciativa ciudadana, no menos cierto es, que la misma descansa en una resolución del máximo Órgano Jurisdiccional de este país, cuyas decisiones son inatacables; Diputados no nos equivoquemos, ya la Suprema Corte de Justicia de la Nación estableció de manera muy clara y contundente, que en México es inconstitucional penalizar a las mujeres y personas gestantes por interrumpir sus embarazos voluntariamente hasta la semana doce; insisto, nos guste o no independientemente del sentido de nuestro voto, debemos de tener la claridad de que la discusión real se debe de basar en el contenido del artículo 311 del Código Penal, pues por sí mismo es una aberración y constituye claramente una porción normativa evidentemente discriminatoria y patriarcal; pues entre otras cosas, instituye dos tipos de mujeres y distintas penas, para cada una de ellas, por ejemplo; establece que si una mujer no tiene mala fama o si logró ocultar su embarazo o si fue producto de una infidelidad; entonces, tendrá una punibilidad distinta de la mujer que sí tenga buena fama o que no haya logrado ocultar su embarazo; y no es broma, en pleno siglo XXI tenemos aún instrumentos normativos con alto grado de incongruencia, de inconstitucionalidad y desde

luego discriminatorios, pero para eso presentaremos una iniciativa muy puntual, hoy solo quiero que nos quede claro que esta porción normativa en la que me refiero al artículo 311 en su fracción IV con relación al 310 del Código Penal, que explícitamente establece la temporalidad de cinco meses de embarazo es de facto y es inoperante e inatendible; atendámoslo, el día de hoy ningún Juez de Control, ni el Zacatecas ni en ningún otro Estado de la República, podrá vincular a proceso por el delito de aborto dentro de las primeras 12 semanas, aún y cuando su Código local así lo establezca, porque ya se declaró inconstitucional por la Suprema Corte de Justicia de la Nación; a las Organizaciones PROVIDA igualmente les digo, yo creo en la familia, desde luego que creo en la vida, soy mujer y soy madre, pero no nos confundamos, aquí solo se va a homologar nuestra legislación local para quitar del Código Penal esa porción normativa que ya se declaró inconstitucional, y que aún y cuando hagamos nuestro trabajo, aún y cuando se vote en el Pleno para que se mantenga como está, aún a pesar de todo, seguirá siendo un artículo ilegal, inoperante, inatendible; nuestra única obligación es legislar para que el aborto antes de las doce semanas sea legal y gratuito, la realidad es que la prohibición del aborto no reduce la cantidad de abortos; sino que solo los vuelve más peligrosos y clandestinos, la única manera de legalizar la salud y los derechos de las mujeres, es a través de la legalización sobre el aborto, legalizar el aborto no significa promoverlo, sino permitir que las mujeres tomen decisiones informadas sobre su cuerpo y su salud reproductiva, significa garantizar el acceso a servicios de abortos seguros y de calidad bajo la supervisión de profesionales de la salud capacitados; significa reconocer los derechos humanos de las mujeres y acabar con la discriminación y la desigualdad de género; el derecho a decidir sobre la propia vida reproductiva, es un componente clave de los derechos humanos, incluyendo los derechos a la vida, a la salud, a la igualdad y a la no discriminación, cuando se prohíbe o se limita el acceso al aborto, se niega a las mujeres el derecho a tomar decisiones libres o informadas sobre sus propio cuerpo y su propia vida, una de las incongruencias en la regulación del aborto en muchos lugares, incluyendo a Zacatecas, es que el acceso al aborto es limitado y restringido; la mayoría de los casos incluso, en situaciones en las que se considera que el aborto es legal, como cuando la vida o la salud de la mujer está en peligro o cuando el embarazo es el resultado de una violación, o de inseminación artificial no consentida; en estas situaciones, la ley permite el aborto, pero a menudo se requiere que la mujer cumpla con algunos requisitos y procedimientos específicos, lo que puede limitar su acceso al aborto seguro y legal; por otro lado, cuando una mujer decide interrumpir su embarazo por decisión personal la ley en Zacatecas lo considera un delito, esto crea una incongruencia en la regulación del aborto ya que ley reconoce el derecho a la mujer a interrumpir el embarazo en ciertas situaciones, pero no en otras; cabe resaltar que dicho artículo es considerado como inconstitucional, por lo que la aprobación o derogación no debería estar sujeto a más análisis ni discusiones, sino que la prioridad es homologar nuestro Código Penal con la legislación federal, y no hacerlo puede llevar a situaciones en las que las mujeres se ven obligadas a buscar abortos clandestinos y peligrosos debido a la falta de acceso a servicios de aborto seguro y legal; entonces, recabando y analizando información contenida en la iniciativa que se está analizando, aún nos encontramos con datos crudos y altamente relevantes; al respecto, de acuerdo a algunos estudios durante más de 25 años por el acceso al aborto legal y seguro y he acompañado diversos casos en criminalización por aborto en Zacatecas...

LA DIP. PRESIDENTA.- Dispone de un minuto para concluir, Diputada.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Concluyo, Diputada. En enero de 2007 y diciembre del 2016, la Fiscalía General de Justicia del Estado inició doce procesos penales contra mujeres por el delito de aborto, y se tiene registro de una sentencia condenatoria de ocho meses de prisión en 2009; no podemos seguir ignorando la realidad de las mujeres en Zacatecas, no podemos seguir permitiendo que miles de mujeres arriesguen su vida y su salud, es hora de que tomemos decisiones concretas; y a propósito de que estamos solicitando que salgan de la congeladora y que avancemos en este ejercicio legislativo, yo les solicito compañeros al Presidente de la Comisión, que por favor ya salga esta iniciativa y que todos nos pongamos las pilas para que esto ya no sea un tema de discusión, la salud de las mujeres no es un juego, los derechos no se consultan y hoy estoy aquí para exigir que por favor, ya se le dé paso a esta Iniciativa. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada, se registra su participación. Tiene ahora el uso de la voz, con el tema: “Análisis”, el Diputado Figueroa, dispone Diputado, hasta de diez minutos para su participación.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.-Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Diputadas y Diputados, pueblo de Zacatecas, eh; voy a hablar desde una postura crítica, analítica y también lo más responsablemente posible, respecto de algo que debe de estar al servicio del pueblo y que difícilmente como una consigna histórica no lo ha logrado; a esta Legislatura llegó un grupo de maestros encabezados por el maestro y ex Diputado local suplente Manuel Navarro de Fresnillo, y junto con él, una expresión, una de las muchas expresiones que ya se han generado al interior del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, de la Sección 34 del SNTE docentes, trabajadores de la educación federales, haciendo una petición: que la JUCOPO les diera la oportunidad de expresar una preocupación que tiene que ver con la tardanza que hay, en que el proceso de elección para la renovación de la dirigencia en la sección, se pudiese dar, toda vez que están los tiempos vencidos, sobrevencidos, sobrevencidos, sobrevencidos y meramente vencidos; pero es importante

dar algunos elementos del contexto, el 30 de diciembre de 1943 se formó el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación SNTE, siendo producto de la integración de diversas agrupaciones de maestros y demás trabajadores del sistema educativo de entonces; desde el inicio, su misión ha sido el estudio, defensa y mejoramiento de sus intereses comunes entre ellos la calidad educativa, conforman el SNTE trabajadores de base, permanentes, interinos y transitorios al servicio de la educación, dependientes de la Secretaría de Educación Pública, SEP y sus representaciones en los gobiernos estatales y municipales; también lo integran profesores, Colegios del sector privado vinculados a la SEP, Organismos descentralizados y desconcentrados e incluso jubilados y pensionados del servicio educativo de las Entidades citadas; el Sindicato no sólo nació bajo el auspicio gubernamental del Partido de la Revolución Mexicana precursor del Partido Revolucionario Institucional PRI, sino que fue creado con el propósito explícito de apoyar al Partido en el poder; dentro de la historia de su surgimiento pueden destacarse tres etapas, la primera de 1915 a 1932, aproximadamente en 1915 se da en Veracruz la primera Convención de Maestros y a partir de ella, la organización como frente laboral de estos profesionistas, esta etapa se caracterizó por la aparición de diversas organizaciones sindicales en distintas partes del país, aislados entre sí con rasgos localistas y sin pretensiones ciertas de constituir un Sindicato Nacional; segunda etapa de 1932 a 1949, esta segunda etapa se distingue por la intención de integrar una central única del Magisterio Nacional, entre los antecedentes se encuentran por ejemplo; la Confederación Mexicana de Maestros, el Frente Único de Trabajadores de la Enseñanza, Federación Mexicana de Trabajadores de la Enseñanza y el Sindicato de Trabajadores de Enseñanza de la República Mexicana; tercera etapa desde 1949 en adelante, esta etapa en la vida del SNTE se identifica con el surgimiento de un nuevo tipo de dirigentes formados en los niveles secundarios de la jerarquía sindical durante períodos precedentes, se caracteriza por plantear el control del Sindicato Magisterial como fundamento de sus carreras políticas a escala nacional, para asumir la historia del SNTE no nos llevamos más de 20 segundos; así de simple, así de escueto el Sindicalismo Nacional de México que ha sido impuesto por determinaciones, por determinaciones presidenciales; Jesús Robles Martínez, cacicazgo discreto, pero control férreo de los asuntos del Sindicato con duración de 21 años al frente; Carlos Jonguitud Barrios llega a la Dirección del SNTE desde el 22 de septiembre de 1972; duración 17 años con el grupo de choque, vanguardia revolucionaria hasta el 23 de abril de 1989 que fue defensor, que fue deferencia..., perdón, que fue defenestrado por Carlos Salinas de Gortari, por la presión del Magisterio Nacional, se caracterizó por ser considerado asesor permanente o líder auténtico y único del Magisterio Nacional; Elba Esther Gordillo Morales, asume el poder el 24 de abril de 1989 y su caída y aprehensión el 26 de febrero del 2013, fue ungida en el 23 Congreso Político Extraordinario del SNTE; como Presidenta Vitalicia, duración en su caso, 22 años, ejerció un poder y control por determinaciones de orden psicológico, sus características son perversas, frívola, ambiciosa, entreguista, aumentó el calendario escolar; Juan Díaz de la Torre, entregado totalmente a Enrique Peña Nieto, y su criminal reforma educativa; Alfonso Zepeda Salas, fue impuesto en esta etapa de AMLO; Soralla Bañuelos de la Torre, en el caso de la Sección 34 en Zacatecas, Secretaria General de la Sección 34 del SNTE de julio de 2015, evento de los sillazos, así quedó señalado históricamente y hoy hasta 2023, 8 años en el poder; por eso, es importante compañeras y compañeros, que sepan el contexto de lo que hoy en el magisterio hay un sentido de insatisfacción, pero hay algo también que no debe salirse de este contexto; el primero de mayo del 2019, se hace una reforma a la Ley Federal del Trabajo, y miren lo

que ya está en el plano de lo legal, la lucha histórica de esta etapa neoliberal, porque la tengo que señalar así; Carlos Salinas de Gortari, dentro de todas las reformas que hizo, una de ellas intentó, intentó llegar a la libertad sindical, a la libre sindicalización, no pudo, lo que sí generó fue una reforma que permitió la creación de Sindicatos Independientes; es decir, la división interna de las fuerzas sindicales en México, y además esta reforma del 2019 contempla la democracia sindical; ok, entonces en qué contexto estamos, estamos ante dos cosas, la libre sindicalización que Salinas de Gortari no logró, y que hoy ya es una realidad en la Ley Laboral y la democracia sindical, donde hoy se elige a sus representantes con el voto libre, directo y secreto; es decir, se va a una elección, a la participación directa e individual de los maestros y de las maestras, los trabajadores de la educación, muy bien; entonces, pareciese que está complicado, pero y luego lo que hoy está en el contexto es más allá de la permanencia en el...

LA DIP. PRESIDENTA.- Dispone de un minuto, Diputado, para concluir su participación.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.-... en materia de cacicazgo; aquí en lo local hoy el magisterio, los sindicatos perdieron su seguridad social, hoy los sindicatos perdieron la bilateralidad con la reforma laboral que hace el período de Peña Nieto; con las reformas estructurales, hoy los sindicatos se convirtieron en Oficialía de Partes, si la autoridad los toma en cuenta; es decisión de ellos y si no, fue por voluntad, no por obligación; entonces, más allá de quien ocupa el cargo de cacicazgo en turno, hoy se trata de que entendamos de que la ley no nos favorece, la Ley Laboral, la Ley de Educación, la evaluación...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya Diputado, por favor.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Termino; entonces, compañeras y compañeros y miembros de la JUCOPO, creo que es válido el exhorto que hace esa expresión, dentro de muchas que hay, que plantean la unidad de los Sindicatos, la unidad de los afiliados a los mismos para poder nuevamente fortalecer estas figuras que hoy en Francia son la diferencia...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya Diputado, por favor.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.-... ante el hecho de una reforma que incrementó los años en el derecho a pensión y que es lo que mantiene al pueblo de Francia vivo, ante un gobierno que le impuso algo que no generó un consenso; hoy aquí necesitamos un sindicato al servicio del pueblo, y ojalá esa consigna un día se logre y se permita llegar a una mejor condición para los trabajadores de la educación. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se registra su participación, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Para hechos, Delgadillo Ruvalcaba.

LA DIP. PRESIDENTA.- Perdón; adelante, Diputado, tiene el uso de la voz hasta por tres minutos, para rectificación de hechos.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro, perdón.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Al orador en tribuna, es necesario que analicemos todo el magisterio el planteamiento que estás haciendo, porque en esta coyuntura histórica por la que está atravesando el país, hablamos de una reivindicación de una recomposición precisamente de la vida laboral, del rescate a los derechos laborales; pues es necesario que reflexionemos, en los albores de Lázaro Cárdenas, lo mencionas bien de 1932 a 1949, cuando hubo esa gran organización de los trabajadores que precisamente se defendían de los embates del patrón; entonces, se trabajaban 12 y hasta 16 horas, y gracias a esa gran organización, a esa lucha que dio la clase trabajadora, pues hoy muchos podemos contar de los grandes o de los pocos beneficios que tenemos ahora como trabajadores; pero también hay que reconocer que a partir del 1949 cuando se instauran en México los gobiernos neoliberales, los derechos laborales de los trabajadores quedan a un lado; lamentable, nosotros como maestros lamentable que sí conocemos la historia, estoy seguro que todos los maestros conocen, bueno, que hemos estado en manos de líderes charriles; que únicamente han estado al

servicio de la élite política, y que la base trabajadora no importa; yo, me preocupa, me preocupa, conocí el caso de una maestra 34 años tiene diagnosticada con diabetes, va dos días a su escuela, se ausenta un mes..... **(Sin grabación, se fue la luz en general)**...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Fue también complejo, le heredaba Gervasio Gómez Puc, en el Fiesta Inn que ya no existe ese hotel, le dejó un problema grave, Gómez Puc salió a patadas y se eligió a Ramiro Rosales; con grandes conflictos ya de división interna, luego Pedro Padilla sufrió la misma suerte, ya expresiones claras e institucionales abandonaron el congreso en Paraíso Caxcán, y el 35% de los Delegados asistentes al Congreso lo elegían...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado, por favor.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Me queda tiempo, Diputada, sé que es incómodo para usted el tema; pero hay tiempo...

LA DIP. PRESIDENTA.- Han concluido sus tres minutos, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Y entonces lo más grave; fue lo que vivimos con Soralla; a maestros enfermos los golpearon...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado, por favor.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- A compañeras no las respetaron, y aún así la conciliación y arbitraje no existió; hoy en Zacatecas esperamos que en el hecho de un gobierno con aspiraciones democráticas...

LA DIP. PRESIDENTA.- Le recuerdo, Diputado, que usted ha pedido se respete el tiempo...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Logre que se generen las condiciones para poder llevar a cabo un proceso electoral, democrático y justo que fortalezca...

LA DIP. PRESIDENTA.- En la participación de los Diputados. Concluya, por favor...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- A la clase trabajadora y al pueblo de Zacatecas que aspira a una educación también democrática. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado, se registra su participación; y se le concede ahora el uso de la palabra, a la Diputada Karla Dejanira Valdéz, para que haga uso de la tribuna hasta por cinco minutos. El tiempo compañeros, quiero ser muy precisa; ustedes se han fijado, he estado muy pendiente del reloj, y precisamente atendiendo la petición de muchos de ustedes, donde se ha solicitado que se respete la participación, se hará en ese sentido, para que no haya malos entendidos entre nosotros. Tiene el uso de la voz, Diputada, hasta por cinco minutos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Compañeras y compañeros, ahora que nos trajeron por el día de las Madres a Gloria Trevi; me acordé de una canción que cantaba cuando era niña, que dice así: creo que ya es tiempo de ir con el psiquiatra, se acuerdan, aprovechando que vino la Trevi, y espero que haya cantado la canción para que le recuerde a los que la contrataron, que de nada sirve que acudan al hospital de salud mental en Zacatecas, porque adivinen qué, el personal está conformado por 16 médicos generales, 16 psicólogos, no sé cuántos psiquiatras divididos en turnos y áreas diferentes, de los cuales para la consulta externa son tres psicólogos y uno para urgencias, mismo que atiende en el hospital; y peor aún, no hay medicamentos, no hay para los tratamientos, el 09 de febrero la sociedad mexicana de neurología denunció un fracaso en el desabasto de tratamientos psiquiátricos, para el tratamiento de trastornos mentales como el metilfenidato,

clonidina, dexanfetamina que se prescriben para el caso de trastorno de déficit de atención; antiepilépticos como la osorvamazepina, clonazepam, fenobarbital, ácido valproico intravenoso, antidepresivos como la amitriptilina, imipramina, nortriptilina y antipsicóticos como la risperidona; sí, términos médicos, al final del día tratamientos psiquiátricos, no estoy en contra de que se les festeje a las mamás zacatecanas con espectáculos como el pasado 07 de mayo; no tengo idea cuál fue el precio que se pagó para ese show, lo que sí estoy segura es que para las mamás que tienen hijos de padecimientos psiquiátricos hubieran preferido que el recurso se invirtiera en medicamentos; compañeros, saben cuál es el gasto público en salud mental?, es del 3% y del presupuesto de salud en total es esa pequeña fracción del 43%, que se destina a los hospitales psiquiátricos, lo que provoca la saturación en espacios especializados y una baja oferta en la atención; es probable compañeros, que no sepan cuáles son los tipos de las afectaciones que se tratan en un hospital mental, pero a continuación les comparto algunos de ellos: ansiedad, que es exceso de pasado, perdón exceso de futuro, depresión, exceso de pasado, esquizofrenia, bipolaridad, trastorno de oposición desafiante, trastorno de la conducta, trastorno por déficit de atención e hiperactividad, trastorno obsesivo compulsivo; y entre otros trastornos en esta sociedad tan acelerada, uno de los padecimientos predominantes sin importar las clases sociales y género, además de la edad; es la salud mental, y volviendo a citar la canción, ya no me digas tonterías del doctor psiquiatra, quiero vivir mi propia vida, no sé cantar, por eso no la canto; es importante que las infamias como es de costumbre, que no se dote de medicamentos, que sea la propia Secretaría de Salud, la que asuma la inversión para que los pacientes puedan vivir su propia vida, ojalá y a la nueva gobernanza...

LA DIP. PRESIDENTA.- Le queda un minuto para concluir, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Me acepte el reto de la Gloria Trevi. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada, se registra su participación; y le solicito al Primer Secretario, hacer, nuevamente realizar el Pase de Lista, por favor...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.-

Presente. PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

Secretario. MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.- Presente,

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.-

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente, Diputado.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente.

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputado.

Secretario. ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- Presente,

Diputado. BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente,

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

Diputado. DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente, mi

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

BRIONES OLIVA HERMINIO.-

Diputado. MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.- Presente,

Diputado. VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

Diputado. GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.- Presente,

Presente, Diputado Secretario. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

Diputado. BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Aquí sigo amigo,
presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente, Diputado.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.-

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputado.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.-

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,
Diputado.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente,
Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada
Presidenta; que tenemos: 21 Diputados presentes, para continuar la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado, histórico. Bien,
quiero antes de concluir nuestra Sesión, hacer referencia a lo que previene el artículo 19 del
Reglamento General; en donde maneja las reglas para la aplicación de sanciones, y me
permitiré leer el artículo 19 que a la letra dice: Los descuentos a la dieta serán solicitados
por el Presidente, cuando se actualice algunos de los supuestos señalados en el artículo 39

de la ley, la solicitud será enviada a la Junta de Coordinación Política para que en la siguiente ministración, ordene se realice el descuento correspondiente, la Junta sancionará al Presidente, por el incumplimiento de sanciones, por lo que se refiere al Quórum, solicitar a la Presidencia de la JUCOPO instruya a la Dirección Jurídica para que no se convoque a reunión de Comisiones, los días en que el Pleno se reúne en Sesión Ordinaria, de acuerdo a lo que maneja el artículo 55 y que a la letra dice: Durante el desarrollo de las sesiones del Pleno o en su caso de la Comisión Permanente, no deberán celebrarse reuniones de Comisión, salvo que sea solicitada por el Pleno o la propia Comisión Permanente, por ser necesario para el eficiente desempeño de los trabajos legislativos; y bien, no habiendo más asuntos que tratar, y agotado el Orden del Día, se Clausura la Sesión del día de hoy, siendo las 14 horas con 42 minutos, del día 09 de mayo, y se cita a las y los Diputados, a las 14 horas con 50 minutos del mismo día de hoy, 09 de mayo, a la siguiente Sesión, rogándoles a todos compañeros su puntual asistencia. Muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA

MARTHA ELENA RODRÍGUEZ CAMARILLO.

DIPUTADO SECRETARIO

**GERARDO PINEDO
SANTA CRUZ.**

DIPUTADA SECRETARIA

**GABRIELA MONSERRAT
BASURTO ÁVILA.**